



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0635

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017

JORGE ESTEFAN CHIDIAC
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Entrevista concedida a los representantes de
los medios de información, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué sigue respecto a la Ley de Egresos?
¿Cuándo comenzará ya el análisis?

RESPUESTA.- El análisis ya comenzó, y comenzó hace una semana; se aprobaron los formatos para que las comisiones y los diferentes interesados pudieran enviar sus solicitudes para obtener sus folios. Se estableció el calendario y ya están las comisiones dictaminadoras revisando para sus opiniones.

Una vez que la Ley de Ingresos se apruebe en el Senado -que entiendo podrá ser el jueves- y no agotaremos el plazo, tendremos el techo presupuestal garantizado y empezaremos a establecer los techos con las diferentes comisiones, en función de la definitividad de los ingresos que se van a obtener.

Esperamos salir antes del 15 de noviembre con la aprobación del Presupuesto.

PREGUNTA.- ¿Cómo van las negociaciones, sobre todo con los presidentes municipales, a quienes ya les dijeron que va a desaparecer Fortalece? y ¿cómo se harán estas reasignaciones?

RESPUESTA.- Recibimos a numerosos presidentes municipales, presentaron documentos con propuestas, se están revisando,

tenemos una reunión en estos días programada, y aún no hemos terminado de analizar; las propuestas son interesantes, y lo que puedo asegurar es que de alguna manera u otra: se atenderá a los municipios al alcance que nos dé el Presupuesto, pero no quedarán desprotegidos.

PREGUNTA.- ¿Están también garantizados los fondos para la reconstrucción?

RESPUESTA.- Habrá que hacer un análisis entre los fideicomisos que existen, donde hay reservas por un poquito más de ocho mil millones; lo que trae el Fonden que son 6 mil y algo, y lo que podamos aportar del Presupuesto, más los seguros.

Entonces, todavía estamos en el análisis de estas cantidades para ver cuál será la presión de gasto sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación y una vez determinado, sobre eso determinaremos qué parte se utiliza para eso.

PREGUNTA.- Podemos decir que será antes del 15 de noviembre que es la fecha límite que podría aprobarse.

RESPUESTA.- Será antes, yo creo que será entre el 11 o 12, el primer martes; el jueves antes del 15.

Gracias.

-- ooOoo --